

La falacia del 'todo o nada'

Una obra innecesariamente faraónica disfrazada de única solución posible.

Desde hace meses, la Junta de delegados repite un mantra incesante: "No hay alternativa". En público, apelan a la inevitabilidad técnica; en privado, recurren a la arrogancia con frases como "*això no ho parareu*".

Sin embargo, una revisión exhaustiva del expediente técnico, del presupuesto y de la memoria demuestra exactamente lo contrario. No solo existen alternativas, sino que estas fueron mencionadas, valoradas e insinuadas por la propia Junta, para después ser descartadas sin una explicación técnica coherente.

Estamos ante una estrategia de presión de manual: presentar un megaproyecto como urgente e inevitable para que la ciudadanía acepte lo inaceptable por miedo a un colapso o demanda que nadie ha demostrado con datos.

Un proyecto sobredimensionado Lo que se nos propone no es un simple saneamiento. Es una intervención masiva que incluye excavaciones profundas en roca, la reconstrucción casi total de pavimentos, emisarios en torrentes, expropiaciones encubiertas en terrenos privados y una ejecución simultánea que colapsará la vialidad durante años.

El coste que supera los 12 millones de euros, es un presupuesto propio de una ciudad mediana, repercutido íntegramente sobre una urbanización de 400 parcelas. ¿De verdad no había opciones más eficientes?

Alternativas que "desaparecieron" La documentación interna delata que existían otras vías. El propio relato técnico reconoce que se estudiaron biodepuradoras, trazados menos profundos y soluciones de sectorización mucho menos invasivas. Se admitió que la roca hacía inviables los colectores profundos y se recordó que el sistema pluvial actual funciona gracias a interceptores estratégicos.

Pese a este abanico de opciones, la Junta optó por la solución más cara, agresiva y compleja, sin presentar un estudio comparativo serio (coste-beneficio) que justifique el descarte de las demás.

El coste oculto: la derrama dentro de tu casa Aquí reside la trampa más grave del proyecto. Además de financiar los 12 millones de la obra pública, cada propietario deberá asumir obras privadas obligatorias que **no están incluidas en el presupuesto**:

- **Adecuación normativa** de la instalación interna.
- **Clausura y obra civil** de la fosa/depuradora actual.
- **Zanjas internas:** abrir tu jardín desde la casa hasta la calle (miles de euros extra dependiendo de la parcela).
- **El "impuesto" vitalicio del bombeo:** Si tu casa queda por debajo del nivel del colector, estarás obligado a instalar y mantener una estación de bombeo privada. Esto implica consumo eléctrico perpetuo, averías y sustitución de bombas.

Esto genera **un agravio comparativo inaceptable**: mientras unos vecinos desaguarán por gravedad (gratis), otros pagarán de por vida por el mismo servicio. Esto jamás se explicó con claridad.

Irresponsabilidad financiera La Junta presenta este plan sin haber asegurado financiación, líneas de crédito, avales ni fondos de contingencia. Todo el riesgo recae sobre las familias, muchas de las cuales no podrán asumir el coste. Un modelo que, en el sector público, sería considerado temerario.

Conclusión: Voluntad, no obligación Ninguna normativa obliga a ejecutar *este* proyecto concreto. El relato de la inevitabilidad se desmorona al leer la letra pequeña. Lo que ha faltado no es ley, sino voluntad de proteger al vecino.

La política, la técnica y la ética imponen detener esta huida hacia adelante y explorar alternativas reales (sistemas mixtos o locales) antes de hipotecar a todo un vecindario. Esa exploración aún está por hacerse.

David